ACTA DE RECIBO FINAL

PROCESO DE SELECCIÓN Nº.	LP-005-2023- contrato No. 700 de 2023
OBJETO:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "APOYO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
VALOR INICIAL	TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL NUEVE PESOS M/L ($3.941.709.900)
VALOR AJUSTADO CORRESPONDIENTE AL ACTO MODIFICATORIO 002 DEL 5 DE MARZO 2024	MIL SESENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/L ($1.061.390.000).
VALOR FINAL DEL CONTRATO	DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA MILLONES TRECIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS M/L ($2.880.319.900)
PLAZO INICIAL	CINCO (5) MESES
PRORROGA 1.	DOS (2) MESES
PRORROGA 2	TRES (3) MESES Y DIECISIETE DIAS
PLAZO TOTAL	DIEZ (10) MESES Y DIECISIETE DIAS
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 2023.
NIT	901.774.014-2
SUPERVISOR	**MISAEL ARTURO VELASQUEZ GRANADILLO** Secretario de Gobierno y Participación Ciudadana
FECHA DE INICIO	DICIEMBRE 18 DE 2023
FECHA DE TERMINACION	NOVIEMBRE 03 DE 2024

Que según certificado expedido por el equipo de apoyo a la supervisión de fecha 04 de noviembre de la presente anualidad del contrato No. 700 de 2023, que tiene como objeto **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "APOYO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL,** en la cual consta, que su ejecución terminó según el cronograma establecido ósea el día 03 de noviembre del 2024**,** así las cosas el suscrito SECRETARIO DE GOBIERNO Y PARTICIPACION COMUNITARIA fungiendo como supervisor del contrato 700 de 2023, el día 22 de noviembre del presente año se reunió en su despacho con el operador, UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 2023.- NIT: 901.774.014-2, Representado Legalmente por JOHN ERICK VELEZ TATIS, identificado con C.C. No. 1.007.208.058., con el fin de suscribir la correspondiente acta de recibo final de los elementos objeto del contrato, de acuerdo con el siguiente detalle:

1. Que el contratista el día 15 de mayo del presente año, presento informe de ejecución de la LINEA DE INVERSION 2. REALIZACION DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 2023, del 19 al 23 de marzo del 2024, y se llevó a cabo un comité técnico a solicitud del operador para socializar el informe de ejecución de las líneas de inversión referidas anteriormente y la solicitud de prórroga por el termino de tres (3) meses y diecisiete (17) días.
2. Que el 04 del de junio del presente año se efectúa la prórroga No. 02 al contrato No. 700 de 2023, celebrado entre el Departamento de la Guajira y Unión Temporal fomento al deporte en el Departamento de la guajira 2023.
3. Que en su CLAUSULA PRIMERA manifiesta: "El termino estimado para el desarrollo de las actividades derivadas del objeto del convenio se estipulo en cinco (5) meses iniciales; adicionando dos (2) meses en la prórroga No 01 y tres (3) meses y diecisiete (17) días en la prórroga No 02, para un total de ejecución de DIEZ (10) MESES Y DIECISIETE DIAS"
4. Que el día 04 de noviembre del presente año se reunió por una parte el Doctor **MISAEL ARTURO VELASQUEZ GRANADILLO**, secretario de Gobierno y Participación Ciudadana, en calidad de Supervisor del contrato No. 700 de 2023, y por la otra, UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 2023.- NIT: 901.774.014-2, Representado Legalmente por JOHN ERICK VELEZ TATIS, identificado con C.C. No. 1.007.208.058., con el fin de acordar la culminación del contrato de la referencia, acorde con la ficha técnica establecida en la minuta contractual, previa certificación por parte del equipo de apoyo a la supervisión

5. Que el día 05 de noviembre del presente año el operador hizo entrega al equipo de apoyo a la supervisión y al jefe de almacén, de los insumos, materiales y equipos del centro biomédico, tal como consta en acta de la misma fecha
6. Que el contratista presento soportes de pagos de rendimientos financiero de fecha 23 de septiembre de 2024 y paz y salvo de fecha 25 de septiembre del presente año en la que consta que se encuentra al día en el pago de comisiones generadas por Fiduciaria Bancolombia S.A., por concepto de administración del contrato fiduciario objeto de la presente acta.
7. Que el contratista el día 14 de noviembre del presente año, presento informe de ejecución de la LINEA DE INVERSION 1. FORMACION Y PREPARACION DEPORTISTA, 1.4 RECURSO HUMANO Y 1.5 LOCACION Y TRANSPORTE PARA EL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO DEL CENTRO BIOMEDICO comprendido desde el 04 DE octubre DE 2024 HASTA EL 03 DE NOVIEMBRE 2024. LÍNEA DE INVERSIÓN 5. FORMULACION DEL PLAN DECENAL PARA EL DEPORTE, LA RECREACION Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA. acorde con la ficha técnica establecida en la minuta contractual
8. Que el contratista el día 14 de noviembre del presente año, presento informe de ejecución de la LINEA DE INVERSION 1. FORMACION Y PREPARACION DEPORTISTA, 1.4 RECURSO HUMANO Y 1.5 LOCACION Y TRANSPORTE PARA EL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO DEL CENTRO BIOMEDICO comprendido desde el 04 DE octubre DE 2024 HASTA EL 03 DE NOVIEMBRE 2024. LÍNEA DE INVERSIÓN 5. FORMULACION DEL PLAN DECENAL PARA EL DEPORTE, LA RECREACION Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, proporcionando un análisis detallado de la situación financiera actual, en el cual se evidencia una ejecución de **$ 2.880.319.900**, lo que equivale al 100% del valor total del proyecto.
9. Que el 20 de noviembre del presente año el equipo de profesionales de apoyo a la supervisión procede a elaborar y a suscribir informe de supervisión en la cual se deja constancia el cumplimiento de los requisitos técnicos, administrativos, jurídicos y financieramente acorde con lo establecido en la minuta del contrato y sus anexos.
10. Que el contratista presenta factura FEUT 7, correspondientes a los servicios y bienes facturados de la línea de inversión 1. FORMACION Y PREPARACION DEPORTISTA, 1.4 RECURSO HUMANO Y 1.5 LOCACION Y TRANSPORTE PARA EL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO DEL CENTRO BIOMEDICO comprendido desde el 04 DE octubre DE 2024 HASTA EL 03 DE NOVIEMBRE 2024. LÍNEA DE INVERSIÓN 5. FORMULACION DEL PLAN DECENAL PARA EL DEPORTE, LA RECREACION Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, por un valor de cuatrocientos treinta millones ochocientos setenta y cinco mil pesos ($ 430.875.000), que una vez amortizado el anticipo es de DOCIENTOS QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($ 215.437.500), M/L
11. Balance del contrato

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO						
Valor del contrato	$ 2.880.319.900					
Anticipo		$ 1.440.159.950				
Acta parcial No. 01			$ 1.504.415.000,37			
Amortización del anticipo		$ 752,207,500				
Acta parcial No. 02			$ 452.560.000			
Amortización del anticipo		$ 226,280,000				
Acta parcial No. 03			$ 409.469.900			
Amortización del anticipo		$ 204.734.950				
Acta parcial No 04			$ 83.000.000			
Amortización del anticipo		$ 41.500.000				
Acta Final			$ 430.875.000			
Porcentaje de ejecución				100%		

Pago presente acta Final					215.437.500	
Saldo por Ejecutar						$ 0

El valor a pagar en la presente acta final del contrato No. 700 de 2023, una vez amortizado el anticipo, es por la suma de DOCIENTOS QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($ 215.437.500), M/L), menos los descuentos de Ley a que haya lugar.

Que de conformidad con los objetivos y alcances establecidos en el respectivo contrato se deja constancia de lo siguiente:

- El contratista ha entregado a entera satisfacción los bienes y elementos descritos en el contrato No. 700 de 2023, el cual se ejecutó siguiendo los lineamientos establecidos en los documentos del proceso de contratación
- Los elementos y equipos descritos en el anexo adjunto han sido verificados en su calidad y funcionalidad.

Que el Supervisor, conforme a las facultades que le otorga la cláusula vigésimo primera del mencionado Contrato, recibe a satisfacción el informe parcial de las obligaciones establecidas en el objeto del mismo y deja constancia de que las actividades se desarrollaron de acuerdo a lo pactado.

Para mayor constancia, se firma en el Departamento de La Guajira a los veintidós (22) días del mes de noviembre de 2024.

MISAEL ARTURO VELASQUEZ GRANADILLO
Secretario de Gobierno y Participación Ciudadana
Supervisor

JOHN ERICK VELEZ TATIS
Representante legal Unión Temporal al Deporte en la Guajira 2023
Contratista